



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	229190	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO EXTRACTOR DE ACEITES PARA VEHICULOS "	

71	SOLICITANTE (S)
MARKISCHES WERK GMBH y CARLOS ALVAREZ CASOS TRELLES	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ALIBARRA, 58 POLIG. INDUSTRIAL ALI-BOBEO .- VITORIA	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ	

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.939.

El presente registro de Modelo, concierne como su enunciado indica, a un dispositivo extractor de aceites para vehículos y más concretamente de los Carteras correspondientes, para su recambio, sin precisión de quitar el tapón de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplia y nunca en limitativa.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos representa una vista en perspectiva superior del dispositivo cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

- 1.- Colector general, en el que se produce un vacío por aplicación de aire a presión por medio de un conducto tubular.
- 2.- Asidero del colector, previsto en la parte superior del conjunto que permite realizar su cómodo transporte.
- 3.- Cabezal ajustado en la boca superior del colector -1- y que comporta un manómetro de presión, cuya aguja indica en todo momento la extracción del aceite y que esta dotada de un sistema de parada automática.

El cabezal citado presenta una valvula de seguridad para evitar peligro en los casos de sobrecarga de presión.

- 4.- Control de comprobación del aceite, constituido por un dispo

graduado, ajustado en una tapa superior del colector citado.

5.- Purgador del colector, previsto asimismo en su parte superior, que permite el vacio del mismo.

35 6.- Mangueta flexible, que realiza la inyección de aire en el carter del vehiculo, y que determina la salida del aceite quemado contenido en el mismo.

7.- Pulsador de puesta en marcha del dispositivo y de paro automatico del mismo, que esta dispuesto en el extremo de aplicación en la mangueta citada -6- .

40 Esta manguera, aunque no queda representado en el plano anexo, comporta una sonda, que se introduce en el carter hasta el nivel correspondiente.

8.- Conexión para el aire a presión destinado a ser introducido en el colector antes descrito.

45 El funcionamiento de este aparato es sumamente sencillo y es el siguiente:

Se conecta la manguera con aire a presión en el enchufe correspondiente del dispositivo, hasta que la aguja del manometro se situe el final de la zona correspondiente. Con ello se crea un vacio en el interior del citado colector que permite realizar varios cambios de  
50 aceite.

Se introduce la sonda en la zona del nivel del aceite y pulsando el boton correspondiente, se realiza la extracción del aceite del motor, parandose automaticamente al final de esta operación. Despues  
55 y pulsandose nuevamente el citado boton, el resto del aceite residuo es extraido automaticamente.

Este dispositivo podra ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso, añadir que los de

BAD ORIGINAL

talles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

65

**NOTA**

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Dispositivo extractor de aceites para vehículos, caracterizado esencialmente porque comprende de la aplicación de un colector general, en el cual y por conexión de una manguera con aire a presión crea en el interior del depósito un vacío, determinante de la extracción del aceite del cárter del motor, por intermedio de una manguera flexible, que porta una sonda de introducción en distintos niveles del fluido oleaginoso y que asimismo lleva un pulsador para accionamiento y parada automática del servicio, existiendo complementariamente un cabezal con un manómetro de presión atmosférica, un control de lectura del aceite, una válvula de seguridad, un tapón de descarga y una palanca de transporte.

75

**2ª.- DISPOSITIVO EXTRACTOR DE ACEITES PARA VEHICULOS.**

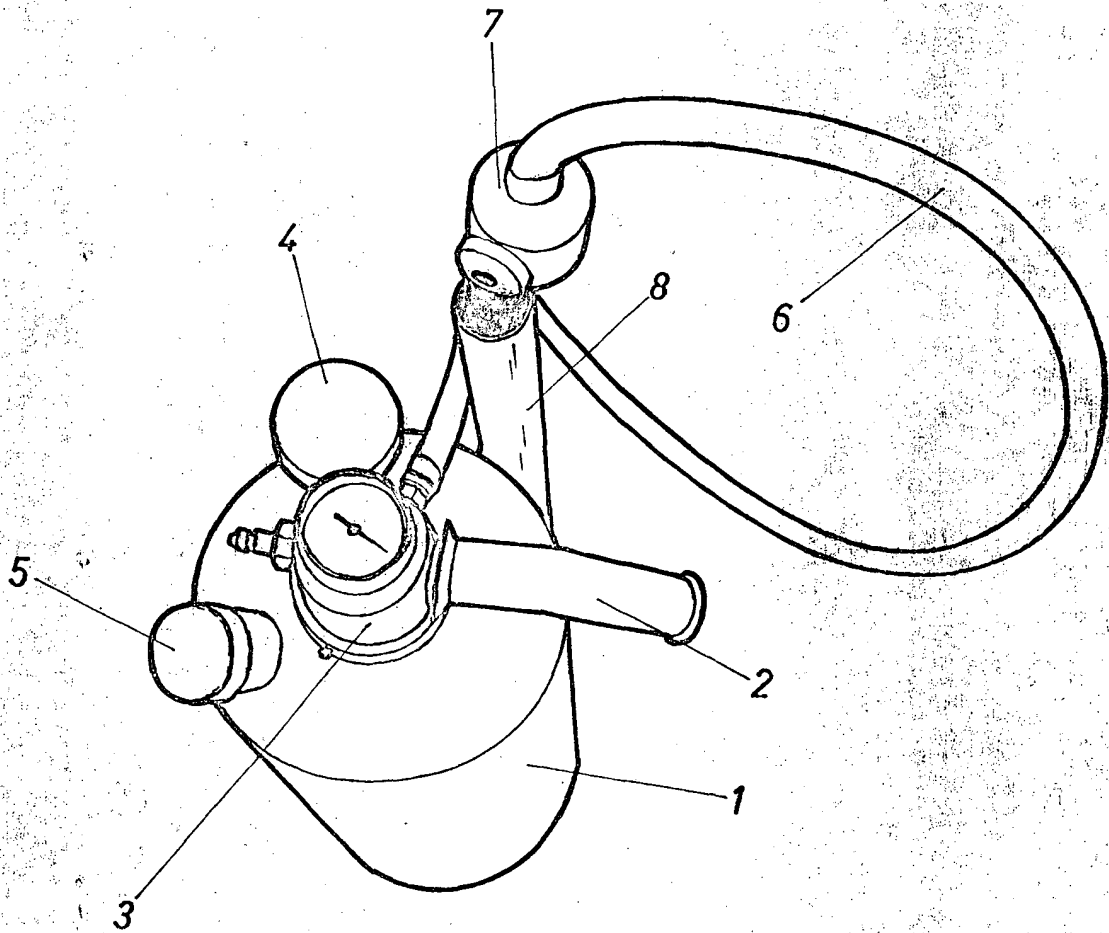
80

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

MADRID.-

10 JUN 1974

JOSE L. HIDALGA



Escala variable

Madrid, 10 JUN 1974

JOSE LAHIDALGA